Nº 001005 / MDN-CGFM-COEJC-JEMOP-DIV06-CBR12-GGCAQ-S4- 29-10

Bogotá D.C., 12 JUN 2018

Señor Coronel
SAMUEL SALINAS VALENCIA.
Director Nacional De Gaulas Militares.
Carrera 68h #23 – 21 Sur Barrio Villa Adriana.
Ciudad. -Bogotá D.C.
Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No. 06 del Contrato No. 014 de (2018)
Mensual X ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel Director Nacional De Gaulas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del presente contrato, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	TE. DIAZ CASTRO LUIS EDUARDO
Dependencia	GAULA MILITAR CAQUETÁ
Cargo	JEFE UNIDAD DE INTELIGENCIA
Apoyo a la supervisión	901.081.252-4

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	014- 15/ ENERO/ 2018
Contratista	INGECOL HS T CIA S EN C
Cedula de Ciudadanía o Nit.	901.081.252-4
Objeto	El arrendador se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES, el inmueble ubicado en la ciudad de Florencia-Caquetá, en la siguiente Dirección CARRERA 10 # 6-69, descrito en la escritura No 3.665 del 24 de noviembre del 2010 de la Notaría primera del circulo de Florencia-Caquetá, con la Matrícula Inmobiliaria No 420-25935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Florencia y con los siguientes linderos: por el oriente: con predios de LA ESTRELLA, en extensión de 20.00 metros; por el occidente: con propiedad de GREGORIO RAMIREZ, en extensión de 20.00 metros; por el norte: con la carrera 10, en extensión de 8.00 metros; por el sur : con propiedad del señor MIGUEL GUERRERO, en extensión de 8.000 metros y encierra. A pesar de la descripción de la cabida y los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.

Valor del Contrato		36.000.000	
Plazo de ejecución		12 Meses.	
Modificatorio No. 001			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros : Cesión
Objeto del modificatorio: Cesión de contrato de arrendamiento no. 014 de fecha 15 de enero de 2018, celebrado entre el señor Jarlinson Hurtado Salas (cedente) y la firma Ingecol Hs y Cia S en C representada legalmente por el señor Hurtado Nelson (cesionario), aceptado por el ministerio de defensa nacional- comando general de las fuerzas militares – Dirección Nacional GAULA Militares			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	El contratista está cumpliendo con las obligaciones del contrato	X		
2	Entregar a la Entidad Estatal, el inmueble dado en arrendamiento, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos con todos los accesorios en perfectas condiciones, junto con sus servicios públicos, los cuales deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto; previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y recibido por el supervisor del Contrato	X		Acta de entrega del Inmueble
3	Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el Contrato y garantizar durante la ejecución del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal	X		
4	Librar a la Entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	X		
5	Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon de arrendamiento.	X		Factura N°3.
6	Efectuar el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro pago que pueda recaer sobre el inmueble.	X		

7	Pagar el valor de los servicios públicos a que haya lugar, de acuerdo a las facturas de cobro de los mismos, realizada por las empresas de servicios públicos de la ciudad.	X		Recibos de cobro emitidos por las empresas de servicios públicos de la ciudad
8	Pagar el valor de la administración a que haya lugar, de acuerdo a las facturas de cobro de la misma, realizada por la empresa encargada de la administración en donde se ubica el inmueble.	N/A		N/A
9	Realizar las reparaciones necesarias que requiere el inmueble asignado. Esto implica que toda mejora que sea necesaria para el uso normal del bien corre a cargo del arrendador; lo anterior significa que, durante el tiempo que dure el arrendamiento, el arrendador debe hacer todas las obras, actividades y reparaciones necesarias que le permitan al arrendatario el uso satisfactorio del bien y asegure su conservación.	X		
10	Permitir que el ARRENDATARIO instale los avisos necesarios para la identificación de las instalaciones que funcionarán en el inmueble, así como de las campañas, promociones o actos que el ARRENDATARIO considere necesarios para cumplir con su misión y objetivos.	X		
11	Recibir el canon de arrendamiento, dentro del periodo y condiciones determinadas en el contrato.	X		
12	Recibir el inmueble al término de la duración del presente contrato.	X		
13	Permitir el uso del inmueble según objeto del contrato.	X		
14	Las demás obligaciones que por Ley corresponden.	X		

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 13143539, con fecha de pago 12 de JUNIO de 2018, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 12 de junio de 2018, suscrita por el señor Jorge Hernán Roa Bustamante, revisor fiscal con TP. No170111, de la empresa INGECOL HS Y CIA S EN C, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$36,000.000.00
Que al contrato no se le efectuó una adición	$0
Valor Total del Contrato es de:	$36,000.000.00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
0516	26 enero 2018	$ 1.499.999.96
0518	13 febrero 2018	$3.136.363,63
0520	02 marzo 2018	$3.136.363,63
0521	04 abril 2018	$3.136.363,63
0524	11 mayo 2018	$3.136.363,63
3	12 junio 2018	$3.136.363,63
Valor Facturado		$17.181.818,11
Saldo por Facturar		$18.818.181,89
Valor de Reintegro		$0
Valor Total del Contrato		$36.000.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Atentamente,

TE. DIAZ CASTRO LUIS EDUARDO

Supervisor: LUIS EDUARDO DIAZ CASTRO
Coorreo electrónico ggcaq@outlook.com
No. de contacto 3184634111

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCION NACIONAL GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADA
POR LA LIBERTAD PERSONAL GAULA MILITARES

FECHA 15 JUN 2018	HORA DE LLEGADO
REGISTRO No. 1310	HORA DE ENTREGA

RESUMEN Informe supervisión, factura y otros documentos Contrato 014/18 66CAQ.

RADICADO A

SUBDIRECCION	X	SECCION INTELIGENCIA	
SECCION ADMINISTRATIVA	X	ESTADISTICAS	
CONTADURIA		SECCION PLANES	
SALA TECNICA		INSTRUCCION	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		PREVENCION	
TRANSPORTES		COMITE	
TESORERO		JURIDICA	
ALMACEN		PLANEACION	
RECURSO HUMANO		AYUDANTIA	
LOGISTICA		CONTRAINTELIGENCIA	
GESTION DOCUMENTAL			

	OPERACION INMEDIATA		RESPUESTA CON MI FIRMA
	ACUSE RECIBO		RESPUESTA CON FIRMA SR. MDN
X	LO DE SU CARGO		TRATAR REUNION DE ESTADO MAYOR
	DE CUMPLIMIENTO		COORDINE CON
	RESUELVA E INFORME		TRAIGA ANTECEDENTES
	ESTUDIE Y RECOMIENDE		PARA SU CONTROL
	DE RESPUESTA		FAVOR ASISTIR
	TRATE CONMIGO		ARCHIVO
	AUTORIZADO		SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES My. Moreno - CT. Diaz

Verificar y seguir tramite.

PLAZO: FIRMA: Cr Ospina

OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN CT. Diaz - 18-06-18.
* Verificar documentación y trazabilidad
* Dar trámite que corresponda.

FIRMA:

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FECHA EN QUE SE EXPIDE	12 DE JUNIO 2018
ENTIDAD CONTRATANTE	DIRECCION NACIONAL GAULAS MILITARES

YO, NELSON HURTADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.069.007 de Bogotá, ACTUANDO EN REPRESENTACION DE INGECOL HS Y CIA S EN C con NIT 901.081.252-4, manifiesto bajo la gravedad de juramento que INGECOL HS Y CIA S EN C ha cumplido durante todos los anteriores meses a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud, EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales –ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

DIRECCION	Carrera 15 No 21-75	EMAIL	ingecolhs@gmail.com
NUMERO DE TELEFONO	0984340120	CELULAR	3134881070
NUMERO DE FAX	0984340120	RUT No.	901.081.252-4

NELSON HURTADO
CC 17.069.007 de Bogotá
Represente legal

JORGE HERNAN ROA BUSTAMENTE
Tarjeta Profesional No 170111.T.P -T
Contador

INGECOL HS Y CIA S EN C

Nit. 901.081.252 - 4 RÉGIMEN COMÚN

Calle 15 No. 21 - 75 Tel 434 0120 Barrio La Consolata

Florencia Caquetá

FECHA EXPEDICIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	06	2018			

FACTURA DE VENTA Nº 3

Apellido y Nombre Min de Defensa - Dirección Nacional de Gaulas Militares

C.C. ó NIT 900.457.470-5 Dirección AV. Dorada CAN CRA 54 Nº 26-65

Esta factura de venta constituye titulo valor conforme a la ley 1231 del 17 de Julio de 2008

CANT.	DECRIPCION	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
	Arrendamiento del bien inmueble según cto Nº-014 de 2018 y Modificatorio Nº 01 correspondiente al periodo del 01-Junio-2018 al 30-Junio-2018.		

SON: Tres millones ciento treinta y seis mil trecientos sesenta y tres pesos con sesenta y tres centavos.

Subtotal $	2'635.599,69	
IVA $	500.763,94	
TOTAL $	3'136.363,63	

Firma _____ Aceptada _____ C.C. de

MUNDO IMPRESOS CAQUETA NIT 40 779 038 - 9 MARULAEIDA ORTIZ

Numeración de Facturación DIAN 18762008584129 Fecha 2018-01-24 Autoriza del 1 al 100 Vigencia de 18 Meses

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	INGECOL HS Y CIA S EN C
IDENTIFICACION:	NI-901081252
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-06-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-06-15
FECHA DE PAGO:	2018-06-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2018-05
PERIODO SALUD:	2018-06
NUMERO PLANILLA:	13143539
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	13143539
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.800	$ 208.800
CCF13	891190047	COMFACA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 120.000
PASENA	899999034	SENA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 60.000
PAICBF	899999239	ICBF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 90.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.333.800	$ 1.333.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2018

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 13143539
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2018-06-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	INGECOL HS Y CIA S EN C	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901081252	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 5 No 21 75	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ingecolhs@gmail.com	TELÉFONO	4340120
FAX	4340120	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	17069007	PRIMER APELLIDO	HURTADO	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	NELSON	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2018	Mes: 05	Año: 2018	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$500		13143539

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1018435020	1	No	No	No	18	1	Salario	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA	$2.000.000
CC-17691284	1	No	No	No	18	1	Salario	PARDO BURGOS GUSTAVO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1018435020																												0			
CC - 17691284																												0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1018435020	PROTECCION	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 17691284	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1018435020	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.000.000	0.1250000	$250.000	$0		$0		$0	30	$2.000.000	1	0.0696000	$139.200
CC - 17691284	MEDIMAS EPS	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0		$0		$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1018435020	COMFACA	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0200000	$40.000	0.0300000	$60.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17691284	COMFACA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0200000	$20.000	0.0300000	$30.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2018 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAI
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000
PROTECCION	1	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAI PAGAI
MEDIMAS EPS	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$15.000	$125.00
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$250.000	$0	0	$0	0	$0	$250.000	0	$0	$0	$250.000	$0	0	$0	$0	$250.000	$0	$30.000	$250.00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	2	$208.800	0	$0	$0	$208.800	0	$0	$208.800	0	$0	$2.088	$208.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACA	2	N/A	$120.000	0	$0	$120.000
SENA	2	01	$60.000	0	$0	$60.000
ICBF	2	01	$90.000	0	$0	$90.000
ESAP	0	N/A	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	N/A	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$375.000
PENSIONES	2	$480.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$208.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$120.000
SENA	1	$60.000
ICBF	1	$90.000
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.333.800

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN NACIONAL GAULA MILITARES
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CESIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMINETO No. 014 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JARLINSON HURTADO SALAS (CEDENTE) Y LA FIRMA INGECOL HS Y CIA S EN C REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR HURTADO NELSON (CESIONARIO), ACEPTADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN NACIONAL GAULA MILITARES y MODIFICATORIO No. 001.

Entre los suscritos a saber, JARLINSON HURTADO SALAS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.229.441 de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CEDENTE,** por una parte y por la otra la firma INGECOL HS Y CIA S EN C con NIT 901081252-4 representada legalmente por el señor, HURTADO NELSON (nombre completo) identificado con cedula de ciudadanía 17.069.007 de Bogotá quien en adelante se denominará el **CESIONARIO**, acordamos suscribir la presente CESION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 014, de fecha 15 de enero de 2018, con **ACEPTACIÓN EXPRESA** por la entidad contratante representada por el señor Coronel **SAMUEL SALINAS VALENCIA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.799.466 expedida en Cali (Valle), en su calidad de **DIRECTOR NACIONAL GAULA MILITARES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES,** designado mediante resolución No. 008 de fecha 26 de enero de 2017 y debidamente posesionado como consta en acta de posesión No. 2 del 26 de enero de 2017 y facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la resolución 5662 del 27 de junio del 2016, quien en adelante se denominará el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES**; previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 15 de enero de 2018 el CEDENTE suscribió el contrato de Arrendamiento No. 014 del 2018 con la Dirección Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: "...*Por el presente contrato,* El arrendador se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES, el inmueble ubicado en la ciudad de Florencia-Caquetá, en la siguiente dirección: Carrera 10 No 6-69, descrito en la escritura pública No. 1842 de fecha 12 de julio 2017, de la Notaría Primera del Circulo de Florencia- Caquetá, con la matrícula Inmobiliaria No 420-25935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Florencia, y con los siguientes linderos: Por el Oriente: con predios de LA ESTRELLA, en extensión de 20.00 metros; por el Occidente: con propiedad de GREGORIO RAMÍREZ, en extensión de 20.00 metros; Por el Norte: con la carrera 10, en extensión de 8.00 metros ; por el sur: con propiedad del señor MIGUEL GUERRERO, en extensión de 8.000 metros y encierra. A pesar de la descripción de la cabida y los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto". **2)** Que el valor total del contrato es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000,00)** incluido IVA toda vez que el propietario pertenece al régimen común de conformidad con la cláusula segunda del contrato No. 014-2018. **3)** plazo de ejecución de doce (12) meses contados a partir del 15 de enero de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018. **4)** Que, con oficio del 23 de abril de 2018, el cedente (JARLINSON HURTADO SALAS) manifiesta su voluntad de terminar de manera anticipada el contrato de Arrendamiento 014 del 2018 celebrado con la Dirección Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares, en los siguientes términos: *"por medio del presento solicito ceder el contrato de arrendamiento del bien inmueble No 014 de 2018 a nombre de INGECOL HS Y CIA S EN C con NIT 901.081.252-2 quien es el propietario actual (...)"*. **3)** Que con oficio Radicado 0118003287202 del 22 de mayo de 2018, se emite concepto jurídico favorable para que la Entidad acepte cesión del contrato No. 014 del 2018. **4)** Que en virtud de lo anterior, la Dirección Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares, AUTORIZA para finalizar el vínculo contractual con el señor **JARLINSON HURTADO SALAS**, y aprueba realizar la cesión del contrato de Arrendamiento No. 014 de 2018, en todos sus derechos y obligaciones, a la firma INGECOL HS Y CIA S EN C con NIT 901081252-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR HURTADO NELSON identificado con cedula de ciudadanía 17.069.007, la cual quedará perfeccionada con la firma de las partes, manifestando así su voluntad en celebrar un acuerdo bilateral y consensuado. **5)** Que quienes suscriben el presente contrato de cesión, así como quien lo autoriza, se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente. 6) Que de acuerdo con lo anterior es jurídicamente viable celebrar la cesión de contrato de común acuerdo entre las partes, por tal motivo, se acuerda suscribir el presente acuerdo de cesión, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO: CEDER** el contrato de ARRENDAMINETO No. 014 del 15 de enero de 2018, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan, de **JARLINSON HURTADO SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.229.441 de Bogotá (CEDENTE), a favor de la firma INGECOL HS Y CIA S EN C con NIT 901081252-4 representada legalmente por el señor HURTADO NELSON (nombre completo) identificado con cedula de ciudadanía 17.069.007, (CESIONARIO), a partir del día 01 de Junio de 2018. **SEGUNDA.- ACEPTACION:** Con la firma del presente documento, **EL CESIONARIO** acepta todos los derechos y obligaciones transferidos por **LEL CEDENTE,** en los términos indicados en el objeto de la presente cesión; así mismo acepta todas las cláusulas inicialmente estipuladas en el contrato de

Arrendamiento No. 014 del 2018, salvo las modificaciones que en virtud del principio de economía se introduzcan en la presente minuta. En consecuencia, **EL CESIONARIO** se compromete a realizar las actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento y desarrollo de las obligaciones contractuales. **TERCERA:- RESPONSABILIDAD DEL CESIONARIO: EL CESIONARIO** responderá por todas las obligaciones emanadas del contrato de Arrendamiento No. 014 celebrado el día 15 enero de 2018. **CUARTA.- LIQUIDACIÓN DE SALDO A FAVOR DE LA CEDENTE, DERIVADO DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Balance financiero del contrato, a la fecha de celebración y autorización de la presente cesión:

Valor Total Contrato	$ 36.000.000	
Valor Total Cancelado Contrato		$ 14.045.454,48
Valor Total liquidado cesionario		$ 21.954.545,52
Sumas iguales	$ 36.000.000	$ 36.000.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos legales y fiscales, **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES,** en virtud de la presente cesión pagará al **CEDENTE** la suma de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($3.136.363,64), incluido IVA toda vez que el propietario pertenece al régimen común, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes al recibo a satisfacción, mediante presentación de factura o documento equivalente, certificación del pago de aportes parafiscales, visto bueno suscrito por el supervisor del Contrato en cada uno de los pagos respectivos, cupo de PAC, situación de recursos por el Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El pago del saldo final de la relación contractual se efectuará mediante consignación en la **CUENTA CORRIENTE No. 50088674-2** de Banco Occidente, ó en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del mismo, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. **PARAGRAFO TERCERO: El MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL-DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES** no se responsabiliza por la demora presentada en el pago a la **CONTRATISTA - CEDENTE**, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación soporte, o por no presentarla oportunamente para programación del pago, o por no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **QUINTA.- PLAZO DEL CONTRATO CEDIDO:** El plazo de ejecución del contrato que asume **EL CESIONARIO** es desde el 01 de junio desde 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. **SEXTA.- VALOR DEL CONTRATO CEDIDO:** El valor cedido del contrato de Arriendo No. 014 de 2018, asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 21.954.545,52) M/CTE. **SÉPTIMA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO EN FAVOR DEL CESIONARIO:** Para efectos legales y fiscales, teniendo en cuenta las condiciones inicialmente pactadas entre **el CEDENTE** y **la ENTIDAD**, los derechos derivados de la presente cesión, será pagados por **El MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL-DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES,** al **CESIONARIO,** así: SIETE (7) pagos parciales por valor TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($$3.136.363,64), incluido IVA toda vez que el propietario pertenece al régimen común, cada una, dentro de los noventa (90) días calendarios siguientes, previo radicado del formato para trámite de pago por los servicios prestados, recibo a satisfacción parcial por parte del supervisor y sus anexos correspondientes, el pago de salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos al cesionario se efectuarán mediante consignación en la **CUENTA CORRIENTE No. 50088674-2** de Banco Occidente o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. **OCTAVA - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. -** El valor total del presente contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2018 y se cancelará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-003, de acuerdo a certificado disponibilidad presupuestal No. 1618 de fecha 05 de enero de 2018, rubro A-2-0-4-10-2, recurso 10 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES" expedido por el Jefe de Presupuesto. **NOVENA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CESIONARIO,** con la suscripción de este documento, afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en las disposiciones vigentes sobre la materia y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la ley 80 de 1993. **DECIMA – GARANTÍA:** Con fundamento en lo indicado en el Decreto No. 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3 de las Disposiciones Especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos..." Por lo anterior y por tratarse de un contrato de arrendamiento de bien inmueble a

través de selección de contratación directa, no se exigirán garantías. **DECIMA PRIMERA - ESTIPULACIONES:** Todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato principal que no fueron modificadas por Entidad al autorizar la presente cesión, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa al tenor de lo allí expresado. **DECIMA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** La presente cesión requiere de: a) Firma de las partes (cedente y cesionario), así como aceptación de la Dirección Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares. **b)** Modificación del registro presupuestal, cuando a ello hubiere lugar. **DECIMA TERCERA - ANEXOS:** Forman parte integral de la presente cesión los siguientes documentos: **1)** El Contrato de prestación de Arrendamiento No. 014 del 15 de enero de 2018, **2)** Solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. 017 - 2017, por EL CEDENTE. **3)** Concepto jurídico emitido por la Dirección Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares. **4)** cámara de comercio de Florencia Caquetá. **5)** escritura pública 2759 del 22 de septiembre del 2017. **6)** certificado de tradición. **7)** Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. **8)** Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de República **9)** Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. **10)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la firma 11) Fotocopia del Registro Único Tributario, **12)** Certificado de salud y pensión; **13)** Fotocopia de recibos de pago del inmueble.

Para constancia se firma en Bogotá el día veintidós (22) del mes de mayo de 2018, en dos originales del mismo tenor.

POR LA CEDENTE,

JARLINSON HURTADO SALAS
C. C. No. 80.229.441 de Bogotá

POR EL CESIONARIO,

HURTADO NELSON
C.C. No. 17.069.007 de Bogotá
Representante legal de la firma
INGECOL HS Y CIA S EN C
Nit 901081252-4

En constancia de la autorización de la presente cesión y aceptación del cesionario como nuevo contratista, así como de la modificación al contrato No. 014 de 2018, en las cláusulas que así lo requirieron, el Director Nacional GAULA Militares del Comando General de las Fuerzas Militares, firma en representación de la Entidad Contratante.

Coronel SAMUEL SALINAS VALENCIA
Directora Nacional GAULA Militar CGFM

Vo.bo. Coronel pedro enrique Ospina Munevar
Subdirector CGDGM

Vo.Bo. MY. MIYER FERNANDO MORENO GUTIERREZ
JEFE Área Administrativa

Reviso:: CT. CARLOS ANDRÉS DIAZ GARAVITO
Jefe de Contratación

Elaboró: TS. (RA) Martha Cabrejo0020
Abogado Unidad de Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.069.007**

HURTADO

APELLIDOS

NELSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1944**

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-DIC-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4400100-00132576-M-0017069007-20061201 0007289109A 3 8080004179

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14432103842

(415)7707212489984(8020) 000001443210384 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 8 1 2 5 2 - 4

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: INGECOL HS Y CIA S EN C

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: CAUCA 1 9

40. Ciudad/Municipio: TIMBIQUI 0 1 1

41. Dirección principal: CR 15 21 75 BRR LA CONSOLATA

42. Correo electrónico: ingecolhs@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 4 3 4 0 1 2 0

45. Teléfono 2: 3 1 0 5 5 4 3 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 0 5 1 8	4 2 2 0	2 0 1 7 0 5 1 8	4 2 1 0 3 7 0 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CARZON GOMEZ [illegible]

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 18-09-2017 03:12:48PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

COMANDO GENERAL	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5001864561-2018 MOVIMIENTO: ML81N

CIUDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Direccion Nal Gaulas Miltares	900457470-5	DGAU		19.06.2018	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
INGECOL HS Y CIA S EN C	901081252		4500293567	

TRAZABILIDAD: 014/2018 / PAGO MES DE JUNIO/2018 / ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OFICINAS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ARRIENDO CASA GAULA MILITAR		1,00	UN	3.136.363,63	3.136.363,63

TOTALES 3.136.363,63

MONTO: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON- SESENTA Y TRES /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA Nohora Cortes Prada
POST-FIRMA SAP- COMPRAS

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHfbohorqu FAIBER IVAN BOHORQUEZ CARVAJAL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES

Fecha y Hora Sistema: 2018-06-25-3:13 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	187870718	**Fecha Registro:**	2018-06-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-002 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	30718	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2018-06-25	**Código de Referencia:**		04500081100187870718	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	3.136.363,63	**Valor Deducciones:**		167.361,00	**Valor Neto:**	2.969.002,63	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	3.136.363,63	Valor Deducciones	167.361,00	Valor Neto	2.969.002,63	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901081252	**Razón Social:**	INGECOL HS Y CIA S EN C	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	500886742	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	3	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:** 2018-06-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES / A-2-0-4-10-2 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES												
	Nación	10	CSF	3.136.363,63	0,00	3.136.363,63				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	92.246,00	92.246,00	
2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	75.115,00	75.115,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
003 - DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-06-27	3.136.363,63	05 NINGUNO	Pagada

C.C.: 75'094.734

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdvargas	DANIEL ALFONSO VARGAS MONTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-003	DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2018-06-20-5:01 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	30718	**Fecha Registro:**	2018-06-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	3.136.363,63	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.136.363,63	**Saldo x Ordenar:**	3.136.363,63
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	167.361,00	**Valor Neto:**	2.969.002,63			**Nro. Compromiso:**	1518	**Nro. Cdp:**	1618
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	463332

TERCERO

Identificacion:	901081252	**Razon Social:**	INGECOL HS Y CIA S EN C	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	500886742	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	24918	**Tipo:**	Arrendamiento Bienes Inmuebles	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	3	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2018-06-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS	A-2-0-4-10-2 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	Nación	10	CSF					
					Total:	3.136.363,63	0,00	3.136.363,63	3.136.363,63

Objeto:	ARRENDAMIENTO JUNIO CTT 014/2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
003 DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-06-27	Generada	3.136.363,63

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-08 RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.635.600,00	3,500 %	92.246,00	92.246,00
2-01-04-02-01-04 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	500.763,94	15,000 %	75.115,00	75.115,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN NACIONAL GAULA MILITARES.	DOCUMENTACION ENTREGADA PARA TRAMITE DE PAGO	**Página:** 1 de 1
		Código: MDN-CGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-31 V.09
	SGI	**Vigente a partir de:** 01-03-2018

CONTRATO N°	014			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	A-2-0-4-10-2 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES			
CONTRATISTA	INGECOL HS Y CIA S EN C			
CONCEPTO	CANON ARRENDAMIENTO JUNIO			
VALOR	$ 3.136.363,63			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)				
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTRATO				
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL				
CDP. INICIAL				
CDP. ADICIONADO				
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO				
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS				
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CILVIL				
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS				
POLIZA POR EXTENSIÓN DEL AMPARO DE CALIDAD				
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	006
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		1	3
FORMATO PARA TRAMITE DE PAGOS	X		1	
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		5	
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)	X		1	
OTROS DOCUMENTOS :				
OFICIO REMISORIO				
TOTAL FOLIOS			10	

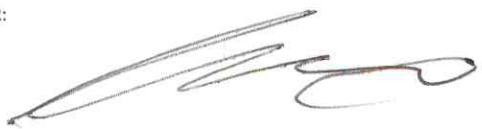
Tn. Adriana Conteras Jimenez Jefe Area Contabilidad _____

Fecha y hora de recibido _____

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual _____

Fecha y hora de recibido _____

DILIGENCIADO POR:



TE. DIAZ CASTRO LUIS EDUARDO
SUPERVISOR CONTRATO